

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

PROCESO CAS Nº 047-2025

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) EJECUTIVO PARA EL ROL TÉCNICO ESTRATÉGICO PARA EL EQUIPO FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

I. GENERALIDADES

1 Objeto de la convocatoria

Contratación Administrativa de Servicios de un (01) Ejecutivo para el Rol Técnico Estratégico para: Realizar el rol técnico estratégico con la finalidad de identificar las necesidades del INACAL y definir los requerimientos de bienes y servicios con el objeto de asegurar el cumplimiento de las metas institucionales en el marco de la normativa vigente.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Equipo Funcional de Abastecimiento de la Oficina de Administración

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- C. Directiva N° 007-2023-INACAL "Incorporación de Personal al Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS", del Instituto Nacional de Calidad INACAI
- d. Las demás disposiciones que regulen de manera complementaria los concursos públicos en el Estado, siempre y cuando resulten compatibles con el objeto de los mismos.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Universitario en las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Económica, Ingeniería de Sistemas, Economía, Administración, Negocios Internacionales, Gestión, Finanzas, Contabilidad y/o Derecho.	
Experiencia - La experiencia profesional se contabilizará desde el momento del egreso de la formación correspondiente (Debe adjuntar constancia de egreso como sustento, caso contrario se tomara en cuenta la fecha del grado de bachiller o título como inicio de la experiencia profesional). - Se debe acreditar con constancias, certificados de trabajo, boletas de pago, constancias o certificados de prestación de servicios, conformidades de servicios, contratos de naturaleza laboral o civil, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que los/as postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado (fecha de inicio y fin o tiempo brindado de la experiencia laboral o del servicio brindado), así como cargo o función desarrollada.	Experiencia general: - Ocho (08) años Experiencia Específica: - Tres (03) años de experiencia requerida para el puesto en la funcion o la materia en puestos de operador, analista, especialista en el sector público.	
Cursos y/o estudios de especialización: - En caso la currícula de la formación académica (Doctorado, Maestría) o especialización incluya un curso solicitado en el presente requisito, debe declarar dicho curso y consignar el sustento de haberlo cursado.	Debe contar necesariamente con las siguientes capacitaciones:	
- Para la sustentación de las capacitaciones solicitadas, se debe tener en cuenta lo siguiente: * Los cursos deben ser de 12 horas o más (08 en caso en caso sean de un ente rector). * Las Especialización, deben ser de no menos de noventa (90) horas; si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas pueden ser desde ochenta (80) horas. * Y los diplomados, deben ser mínimo de veinticuatro (24) créditos, de acuerdo al artículo 43 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. Si los sustentos de las capacitaciones no cumplen con las horas o créditos mínimos requeridos, no se tomarán en cuenta.	- Taller y/o Curso en Contrataciones del Estado Diplomado y/o Curso en comercio exterior y/o internacional y/o aduanero y/o tributario y/o gestión comercial Curso de Ingles Intermedio Capacitación SEACE, SIGA, SIAF Diplomado en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas Certificación OECE.	
Competencias	Liderazgo, trabajo en equipo, coordinación y seguimiento, tolerancia al trabajo bajo presión, orientación a resultados.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	 - Manejo de la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE Versión 2.0 y 3.0 - Comercio internacional, gestión aduanera, gestión tributaria y/o seguro patrimoniales. - Regulación y reglamentación que se rigen en el transporte aéreo de carga. 	
Otros	- Conocimientos de Ofimática a nivel Intermedio (Word - Excel - Powerpoint) Conocimientos del Idioma Ingles a nivel Intermedio.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Formular los requerimientos relacionados a la contratación del servicio de traslado internacional para la calibración, reparación, mantenimiento, comparaciones de equipos patrón a fin de asegurar su atención oportuna; en coordinación con la Dirección de Metrología sobre temas de índole técnico.
- 2) Efectuar el seguimiento, monitoreo y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato derivado del servicio de traslado internacional para la calibración, reparación, mantenimiento, comparaciones de equipos patrón.
- 3) Verificar y emitir la conformidad el cumplimiento de las condiciones contractuales del contrato del servicio de traslado internacional para la calibración, reparación, mantenimiento, comparaciones de equipos patrón y el soporte técnico asociado.
- 4) Programar el envió de los equipos patrón para su calibración, reparación, mantenimiento, comparaciones, según cronogramas remi tidos por los Institutos Nacionales de Metrología a nivel internacional y aprobados por la Dirección de Metrología.
- 5) Emitir la conformidad el cumplimiento de las condiciones contractuales del contrato del servicio de traslado internacional para la calibración, reparación, mantenimiento, comparaciones de los equipos patrón y el soporte técnico asociado, entre otros contratos.
- 6) Realizar las acciones administrativas propias del traslado internacional para la calibración, reparación, mantenimiento, comparaciones de los equipos patrón desde Perú a diferentes destinos a nivel internacional y viceversa; así como, la coordinación con el agente de aduanas.
- 7) Preparar documentación para los grupos de interés como: SUNAT, agencia de aduanas, cámara de comercio, laboratorios de patrón nacional e internacional (declaraciones juradas, facturas, packing list, entre otros relacionados al servicio de traslado).
- 8) Coordinación con el encargado de patrimonio y la Dirección de Metrología respecto a las salidas y retornos de los equipos a calibrar.
- 9) Integrar comités de selección cuando corresponda, para la convocatoria de los procedimientos de selección, en el marco de la Ley General de Contrataciones Públicas.
- Elaborar proyectos de documentos internos (informes, memorandos, oficios, etc.), relacionados al seguimiento de los requerimientos solicitados y contratados, durante el desarrollo de las diferentes fases de la contratación (actos preparatorios, selección y ejecución).
- 11) Realizar las gestiones y coordinaciones con los INM's a nivel internacional y otros para el cumplimiento de la finalidad pública.
- 12) Otras funciones que le asigne el Jefe de la Oficina de Administración.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de trabajo	Lima	
Remuneración	S/ 10,000 (Diez mil y 00/100 Nuevos Soles)., los que incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	
Horarios de Trabajo	Horario de Lunes a Viernes de 8:30 - 17:30 horas	
Disponibilidad del Puesto	Inmediata	
Modalidad de trabajo	El trabajo se realizará de manera presencial.	
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2025.	
Otras condiciones esenciales del contrato	-	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Durante el concurso público, las/los postulantes son responsables de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como los resultados parciales y resultado final del puesto convocado.

ETAPA	S DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú - SERVIR	Del 06 al 19 de noviembre de 2025	Oficina de Administración
	CONVOCATORIA		
2	Publicación de la Convocatoria, www.inacal.gob.pe (Convocatorias CAS).	Del 06 al 19 de noviembre de 2025	Comité Evaluador
3	Presentación de formatos publicados en la pagina web:		
	https://www.inacal.gob.pe/principal/categoria/convocatorias 1. Formato de Hoja de vida (Anexo N°04 en archivo PDF firmado)		
	2. Formato de Declaración Jurada (Anexo N° 05 en archivo PDF firmado)		
	3. Documentación sustentatoria, escaneada en un solo Archivo en PDF, en el orden de lo		
	declarado en el Anexo N° 04 que corrobore la información consignada en dicho formato,		
	con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria.		
	EN CASO SE RECIBAN DOCUMENTOS EN VARIOS ARCHIVOS, ESTOS NO SERÁN		
	TOMADOS EN CUENTA Y SE CALIFICARÁ A LA/EL CANDIDATA/O COMO NO APTO PARA		Comité Evaluador
	CONTINUAR EN LA ETAPA DE ENTREVISTA. PARA EL CASO DE BONIFICACIÓN PARA LOS	2025	connice Evaluation
	POSTULANTES TÉCNICOS Y PROFESIONALES ESTABLECIDO EN EL D.S.078-2025-PCM,		
	DEBERAN ADJUNTAR IGUALMENTE COPIA DEL DNI		
	La remisión de la documentación, deberá ser enviada al correo:		
	<u>procesoscas@inacal.gob.pe</u> , debiendo consignar en el asunto PROCESO CAS № 047 -		
	2025.		
	Solo se tomará en cuenta los correos que hayan ingresado al servidor del INACAL, dentro		
	de las fechas señaladas en este cronograma; es responsabilidad de la/el postulante	:	
	remitir su hoja de vida con la debida anticipación.		

SELECCIÓN					
4	Evaluación Curricular	Del 24 al 26 de noviembre de 2025	Comité Evaluador		
	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en www.inacal.gob.pe	27 de noviembre de 2025	Comité Evaluador		
	Política Antisoborno aprobada por la				
	https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/12/jer/antisoborno/files/PAntisoborno.pdf)				
5	Evaluación Técnica	Del 28 de noviembre al 01 de diciembre de 2025	Comité Evaluador		
	Calificación y publicación de resultados de la evaluación técnica www.inacal.gob.pe	02 de diciembre de 2025	Comité Evaluador		
6	Entrevista Personal	Del 03 al 04 de diciembre de 2025	Comité Evaluador		
	Calificación y publicación de resultados finales www.inacal.gob.pe	05 de diciembre de 2025	Comité Evaluador		
	El comité podrá ampliar las fechas de evaluación curricular y entrevista en caso exista alto número de postulantes en la convocatoria.				
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CO	ONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 10 al 16 de diciembre de 2025	Oficina de Administración		
8	Registro del Contrato	Del 17 al 23 de diciembre de 2025	Oficina de Administración		
	La fecha de suscripción puede cambiar, conforme a las ampliaciones de plazos consideradas por el comité evaluador, para las etapas de evaluación curricula entrevista personal, las mismas que serán publicadas en cada etapa del proceso.				

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		CARÁCTER	PUNTAJES MÍNIMO / MÁXIMO		
EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)		ELIMINATORIO	0 / 40		
LAS/LOS CANDIDATAS/OS DEBEN CUMPLIR NECESARIAMENTE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN: "FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA, CURSOS Y OTROS" DETALLADOS EN EL NUMERAL "II. PERFIL DEL PUESTO" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A FIN DE ASIGNARLES LAS PUNTUACIONES SIGUIENTES: (En caso no cumpla con un criterio será considerado como No Apto y recibirá una puntuación de "0").					
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO PARA SER CONSIDERADO APTO (30 PUNTOS)	PUNTAJE MÁXIMO (40 PUNTOS)		
1	GRADO ACADÉMICO	- Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto (10 PUNTOS)	- Cuenta con un grado superior al mínimo requerido (15 PUNTOS)		
2	EXPERIENCIA	Cumple con la experiencia general mínima requerida en el perfil del puesto (7 PUNTOS) Cumple con la experiencia específica mínima requerida en el perfil del puesto (8 PUNTOS)	adicionales al mínimo requerido (10		
3	CURSOS	 Cumple con el/los programas de especialización o cursos mínimos requeridos en el perfil del puesto (5 PUNTOS) Conocimientos Requeridos - Cumple 			
4	OTROS	No tiene puntaje adicional, no obstante son requisitos indispensables para acceder a la vacante (Ejemplo. Constancia de Habilitación profesional, certificación por niveles del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Conocimiento en Inglés, Conocimiento en Ofimática, etc.)			
EVALUA	CIÓN TÉCNICA (ET)	PUNTAJE MÍNIMO PARA SER CONSIDERADO APROBADO (18 PUNTOS)	PUNTAJE MÁXIMO (30 PUNTOS)		
ENTREVISTA (EP) PUNT		PUNTAJE MÍNIMO PARA SER CONSIDERADO APROBADO (18 PUNTOS)	PUNTAJE MÁXIMO (30 PUNTOS)		
PT = EC+ET+ EP 100			100		
PF = PT -	PF = PT + DISC + FFAA + EJESP				

Se califica experiencia general, experiencia específica y de requerirse, experiencia en el sector público. La experiencia general para los puestos en los que se requiere formación técnica o universitaria, se contabilizará desde el momento del egreso de la formación correspondiente. La experiencia en el sector público, se contabilizará en base a la experiencia específica. No obstante y de acuerdo a normas, se podrá validar el último año de prácticas preprofesionales como experiencia profesional, siempre y cuando lo acredite, y supere los tres meses de prácticas preprofesionales.

PF = Puntaje Final.

EC = Evaluación Curricular

ET = Evaluación Técnica.

PT = Puntaje Total.

Bonificación Personas con Discapacidad (15% PT), debe acreditar con copia simple de la DISC = respectiva certificación conforme a lo establecido por el artículo 76 de la Ley N° 29973 o resolución emitida por el CONADIS.

Bonificación Personal Licenciado de las FFAA (10% PT), debe acreditar con copia simple

FFAA = del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

EP = Entrevista Personal (Incluye la Bonificación x empleo de jóvenes, del (10%) del puntaje de la Entrevista Personal, de ser el caso)

EJESP = Bonificación por experiencia en el sector púbico para postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación / a) Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público. / b) Dos (2) puntos porcentuales por dos (2) años de experiencia en el sector público /c) Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años o más de experiencia en el sector público. (D.S. N°078-2025-PCM)

Las bonificaciones se otorgan siempre y cuando, los postulantes obtengan el mínimo aprobatorio en cada etapa del proceso de selección.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida y documentación sustentadora:

La información consignada en el formato de hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de lo señalado en dicho documento, lo cual se acredita con la documentación adjunta que sustente lo consignado. Igualmente se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO DE HOJA DE VIDA (ANEXO N° 04) CON LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA (CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, DIPLOMAS, ENTRE OTROS EN UN SOLO ARCHIVO PDF) Y FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA (ANEXO N°05), LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL LINK DE CONVOCATORIAS CAS, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE SER EGRESADO DE LAS FF.AA. Y/O CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD U OTRAS QUE SOLICITE EXPRESAMENTE LA CONVOCATORIA (DE SER EL CASO). PARA LA APLICACIÓN DEL D.S. 078-2025-PCM, DEBERÁ PRESENTAR ADICIONALMENTE COPIA DE SU DNI, CASO CONTRARIO NO SE TOMARÁ EN CUENTA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BONIFICACIÓN E INCREMENTO PORCENTUAL

2. De la presentación de documentos para la firma del Contrato:

El postulante ganador de la presente convocatoria deberá contar para la suscripción de su contrato de forma obligatoria con los siguientes documentos:

- Currículo vitae simple.
- Documentos originales que acrediten lo declarado en la hoja de vida, y a fin de contrarrestar y/o verificar que correspondan a la copia de los documentos remitidos para sustentar la hoja de vida al momento de la postulación. Una vez verificado, los documentos originales se devolverán.
- Una (01) copia de DNI.
- Número de Cuenta de Ahorros y Código de Cuenta Interbancaria.
- Formatos solicitados por la Institución debidamente suscritos .
- En caso de tener hijos menores de edad, copia de los DNI.
- De contar con estado civil casado, presentar la copia de su partida de matrimonio.
- Una (01) foto a color tamaño carnet.
- Otros documentos que solicite la Institución

Cualquier consulta, podrán realizarla al teléfono 6408820 - Anexo 2027